

GRADO EN FISIOTERAPIA

CURSO 2025-2026



Escuela
Universitaria
Fisioterapia
ONCE

UAM



GUÍA DOCENTE

PRÁCTICUM II

ÍNDICE

ASIGNATURA.....	3
REQUISITOS	3
EQUIPO DOCENTE	4
COMPETENCIAS.....	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	6
CONTENIDOS DEL PROGRAMA	9
REFERENCIAS DE CONSULTA	10
MÉTODOS DOCENTES.....	10
TIEMPO DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE.....	11
MÉTODOS DE EVALUACIÓN	11
CRONOGRAMA ORIENTATIVO	14

ASIGNATURA

Nombre: Prácticum II

Código: 18002

Materia: Prácticum

Carácter: Prácticas Clínicas

Nivel: Grado

Curso: Cuarto

Semestre: Anual

Número de créditos: 30 créditos ECTS.

Idioma en que se imparte: Español

REQUISITOS

Requisitos previos:

Para matricularse en la asignatura de Prácticum II, el/la alumno/a debe haber superado o estar matriculado simultáneamente en todas las asignaturas de la materia de Fisioterapia en Especialidades Clínicas.

La asignatura Prácticum II también se oferta con el objetivo de posibilitar la homologación del Título de Diplomado en Fisioterapia a la actual Titulación de Grado en Fisioterapia, en cuyo caso, para poder matricularse en esta asignatura a través de esta opción, es requisito imprescindible ser Diplomado en Fisioterapia por la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE (UAM). Los/las alumnos/as que quieran convalidar el título de Diplomado en Fisioterapia, deberán justificar 600 horas de prácticas clínicas debidamente acreditadas.

Para el adecuado progreso dentro de esta asignatura serán necesarias unas actitudes previas de participación dinámica, de respeto por los demás y por los principios éticos y de comunicación efectiva, tanto oral como escrita.

Es de obligado cumplimiento el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679, del 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales:

La asistencia es obligatoria en un 100% de las horas presenciales. El/la alumno/a que no cumpla esta premisa, sin causa justificada a criterio del equipo docente, no superará la asignatura. En el caso de las faltas justificadas, estas no deben superar el 10% de las horas totales de la rotación y tendrán que ser recuperadas con el fin de cumplir el 100% de presencialidad.

EQUIPO DOCENTE

- *Tutores Académicos:*
D.^a Cristina Serrano Veguillas.

1. Tutores Profesionales:

La información relativa a los tutores profesionales se publicará a comienzos del curso en el Campus Virtual, junto con la organización de las rotaciones de prácticas.

La entrega de documentación, notificaciones y comunicación con los miembros del equipo docente se podrá realizar a través del campus virtual:
<https://portal.once.es/campusvirtualfisio/>

COMPETENCIAS

Esta asignatura contribuye a la adquisición de las siguientes competencias:

Transversales:

1. Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.
2. Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
3. Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.

Específicas:

1. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
2. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
3. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
4. Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
5. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
6. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
7. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
8. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
9. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
10. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
11. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

12. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
13. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
14. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
15. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
16. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
17. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.
18. Prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de Fisioterapia eficaz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Vinculados al desarrollo de competencias transversales.

- De habilidad. El/la alumno/a será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:
 - Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos.

- Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal.
 - Analizar la información y extraer los aspectos relevantes.
 - Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita.
 - Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina.
 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
 - Mantener discreción y preservar la dignidad del paciente empleando de forma adecuada la información de la que se dispone.
 - Mantener una actitud de educación y respeto hacia el paciente/usuario.
 - Colaborar y trabajar en equipo, relacionándose de forma efectiva con el resto de profesionales.
 - Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas.
- De actitud. El/la estudiante será capaz de:
- Mostrar una actitud de colaboración con el resto de profesionales.
 - Ajustar su rol en el equipo multidisciplinar y propiciar así el buen funcionamiento del trabajo en equipo.
 - Mantener una actitud de respeto y discreción en las relaciones profesionales.

Vinculados al desarrollo de competencias específicas.

- De conocimiento. El/la alumno/a será capaz de demostrar conocimiento en:
- Las relaciones entre los conocimientos ya adquiridos y los objetivos y efectos terapéuticos de las diferentes aplicaciones en relación con los distintos cuadros clínicos, en los que la Fisioterapia puede intervenir.
 - El sistema público de salud y los diferentes servicios especializados dentro de cada centro sanitario.
- De habilidad. El/la alumno/a será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- Realizar una entrevista personal al paciente con el fin de recoger todos los datos referentes a su cuadro clínico.
- Realizar la oportuna exploración empleando las técnicas y medios instrumentales necesarios para llevarla a cabo.
- Establecer el diagnóstico de fisioterapia tras la adecuada interpretación de los signos y síntomas apreciados en la exploración fisioterapéutica, la valoración y el análisis de la información aportada por el/la paciente, como son los diagnósticos e informes médicos, así como los resultados de las pruebas diagnósticas complementarias.
- Planificar un programa de Fisioterapia adecuado al cuadro clínico de los/las pacientes.
- Aplicar correctamente el programa terapéutico planificado, empleando las técnicas y los medios fisioterapéuticos adecuados.
- Evaluar los resultados obtenidos tras la aplicación del programa y su eficacia.
- Orientar a los/las pacientes hacia las diferentes especialidades médico-sanitarias necesarias para el adecuado abordaje de su cuadro clínico.
- Elaborar la correspondiente historia clínica e informes de evolución y alta en fisioterapia a partir del análisis de los datos obtenidos durante las diferentes etapas que comprenden el proceso de intervención en fisioterapia.
- Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento.
- Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los/las pacientes/usuarios/as, para lo cual será necesario:
 - Preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable.
 - Mantener informado a los/las pacientes del tratamiento que se les aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se les realizan, la preparación que requieren.
 - Orientar las actividades y modo de actuación en relación con los/las pacientes/usuarios/as, del personal no sanitario y subalterno.

- Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia.
- Desarrollar estrategias de comunicación y motivación dirigidas a incrementar la adhesión al tratamiento y fomentar la participación del usuario/a y la familia en su proceso de recuperación.
- Plantear preguntas de investigación a partir de la experiencia clínica.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

El contenido de la asignatura se fundamenta en la práctica profesional tutelada de asistencia clínica en los diferentes ámbitos de intervención en Fisioterapia, llevada a cabo en la Clínica de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE, en la que se establecerán rotaciones por las diferentes especialidades y en los centros sanitarios de carácter público o privado concertados con la misma:

- Unidad de Fisioterapia del Comité Paralímpico Español.
- Clínica CENEVET.
- Unidad de Fisioterapia del Hospital de la Mútua Asepeyo.
- Unidad de Fisioterapia del suelo pélvico del Hospital Universitario La Paz.

Los contenidos fundamentales de dichas prácticas clínicas son:

1. Valoración de los/las pacientes, diagnóstico de Fisioterapia y elaboración de la correspondiente Historia Clínica.
2. Diseño del Plan de Intervención en Fisioterapia.
3. Aplicación de las diferentes técnicas que integran el Plan de Intervención.
4. Registros de control de la evolución de los/las pacientes.
5. Valoración de los resultados obtenidos.
6. Realización de Informes de Fisioterapia.
7. Actuaciones preventivas y de promoción de la salud.
8. Trabajo en equipo.
9. Discusión de casos en sesiones clínicas

REFERENCIAS DE CONSULTA

- Se remite al alumno/a la bibliografía recomendada en las asignaturas que integran el plan de estudios.

MÉTODOS DOCENTES

El desarrollo de la asignatura se llevará a cabo según el siguiente esquema:

A. Actividad presencial.

A.1. Prácticas clínicas:

Aplicación práctica, sobre casos clínicos reales, de los conocimientos teórico-prácticos y las habilidades adquiridos a lo largo de la formación en la Titulación. Aquí se incluirán todos los aspectos vinculados al abordaje fisioterapéutico, tales como la entrevista personal, la exploración, el diseño de programa fisioterapéutico, la elaboración de la historia e informes clínicos, así como, la recogida y el análisis de los resultados obtenidos.

A.2. Tutorías programadas:

Atención personalizada a los/las estudiantes. Período destinado a la orientación y seguimiento de los/las alumnos/as, por parte del coordinador y/o del tutor/a de prácticas. Estas tutorías serán programadas por el/la tutor/a y/o coordinador/a y a solicitud de los/las alumnos/as.

A.3. Otras actividades:

Discusión de casos con el equipo docente, en el marco de la asistencia a sesiones clínicas.

B. Actividades no presenciales:

Trabajo individual:

Preparación individual de lecturas, informes y casos para presentar de forma escrita y oral. Se incluyen también la recogida y el análisis de datos vinculados con el tratamiento fisioterapéutico de casos clínicos, así como el estudio de conocimientos teóricos de otras asignaturas y la preparación de habilidades adquiridas previamente. El/la alumno/a debe elaborar una memoria final de las prácticas clínicas realizadas indicando la relación de los/las pacientes, las patologías y los tratamientos efectuados.

TIEMPO DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

		N.º de horas	Porcentaje
Presencial	Prácticas clínicas	574	80 % 600 horas
	Tutorías programadas	6 h	
	Otros: sesiones clínicas	20 h	
No presencial	Realización de actividades prácticas	100 h	20 %
	Estudio semanal	50 h	150 horas
Carga total de horas de trabajo (25 h x 30 ECTS):		750 h	

MÉTODOS DE EVALUACIÓN

A. Consideraciones generales:

1. La evaluación estará basada en el nivel de adquisición de las competencias, contemplándose en el proceso tanto aspectos de conocimiento y de habilidades como actitudinales.
2. Los componentes de la evaluación son:
 - El 20% de la nota final corresponderá a la elaboración y presentación de la memoria final de prácticas, según como indica el documento de directrices para la elaboración de la memoria final de prácticas que estará disponible en el campus virtual.
 - El 80% corresponderá a la media de las notas obtenidas en los distintos centros de prácticas, en función de la especialidad clínica y/o del número de horas realizadas en cada uno de ellos según los criterios de calificación antes mencionados y recogidos en el informe final del Prácticum emitido por el/la tutor/a profesional.

3. No superarán la asignatura, obteniendo una calificación de 4 puntos, los/las alumnos/as que aun habiendo alcanzado una nota final ponderada de 5 o más puntos, no cumplan alguno de los criterios que se exponen a continuación:

- Obtener una calificación mínima de 5 puntos en la convocatoria ordinaria, en cada una de las rotaciones prácticas que forman parte de esta asignatura.
- Obtener una calificación mínima de 5 puntos en la elaboración de la memoria final de prácticas.

Así mismo, en el caso de estudiantes con una calificación final ponderada entre 3.1 y 4.9 puntos y que, además, no cumplan alguno de los criterios antes mencionados, obtendrán una nota final de 3 puntos.

Por su parte, los/las estudiantes que no hayan realizado la memoria final de prácticas, serán calificados como “No Evaluados”.

El/la alumno/a que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, debido a que la media de las calificaciones obtenidas en los distintos centros de prácticas no alcance la calificación de 5, deberá volver a matricularse en el próximo curso, ya que esta parte de la asignatura no se podrá recuperar en la convocatoria extraordinaria.

El/la alumno/a que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, por no obtener al menos un 5 en la memoria final de prácticas, podrá superar la asignatura siempre y cuando en la convocatoria extraordinaria obtenga al menos un 5 en dicha memoria.

B. Descripción de los elementos de la evaluación:

1. Memoria final de prácticas:

La elaboración de una memoria final de prácticas en la que se tendrá en cuenta la presentación, estructuración, síntesis de los contenidos y conclusiones sobre la experiencia de las prácticas durante el desarrollo de estas, teniendo en cuenta las directrices para la elaboración de esta, publicada en el aula virtual.

2. Evaluación final:

Al finalizar las prácticas, en la convocatoria ordinaria, los/las tutores/as responsables cumplimentarán la hoja de evaluación de cada alumno/a. Dicha calificación se basará en un proceso de evaluación continua de las actividades llevadas a cabo a lo largo de su estancia en el centro, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Actitudes:

- El cumplimiento de las consideraciones éticas y legales que rigen la profesión, el secreto profesional y la actitud de respeto a la dignidad del paciente.
- El trabajo en equipo y la interacción con el resto del equipo profesional.
- La relación con el/la tutor/a y la receptividad de las críticas.
- El interés, la iniciativa y la implicación personal.
- El sentido de la responsabilidad en sus actuaciones.

2. Destrezas y habilidades

- La destreza en la práctica de las técnicas y herramientas de valoración y tratamiento fisioterapéutico.
- El manejo de las herramientas de valoración y tratamiento en fisioterapia.
- El manejo del paciente según sus necesidades.
- La facilidad de adaptación al funcionamiento de las prácticas clínicas y el equipo.
- La organización del trabajo.
- La creatividad.
- Las habilidades de comunicación oral y la interacción con los/las pacientes.
- La elaboración de informes que reflejen la información recogida, estableciendo el diagnóstico de fisioterapia y la planificación del programa de intervención.

3. Conocimientos

- La integración de conocimientos en la toma de decisiones acerca de la intervención fisioterapéutica.
- La realización de los procesos adecuados de valoración de fisioterapia.

- La correcta elaboración de un diagnóstico de fisioterapia basado en los trastornos de salud identificados en la valoración.
- La capacidad de identificar los objetivos y establecer las prioridades del tratamiento.
- La capacidad de resolución de problemas y razonamiento clínico.
- La utilización de la investigación científica y la práctica basada en la evidencia.

En esta hoja de evaluación se contempla una posible penalización en la calificación final para los/las alumnos/as que no cumplan los siguientes criterios:

1. Normativa del centro:

- Si el/la estudiante no cumple con el horario requerido en la rotación práctica de cada Centro de manera reiterada (puntualidad en entrada y salida).
- Si el/la estudiante no comunica previamente sus ausencias al tutor/a y no justifica las faltas, según la normativa vigente, con la coordinadora de la asignatura.
- Si el/la estudiante no mantiene una higiene personal adecuada, no conserva su indumentaria en condiciones óptimas, no lleva el pelo recogido y/o no realiza la limpieza de manos entre pacientes.

2. Ortografía y gramática:

- Si el/la estudiante no cumple las normas de ortografía y gramática.

Calificación final	
<u>Memoria final de prácticas</u> : 20% (< 5 no supera en Conv. ordinaria)	<u>Evaluación final</u> : 80% (< 5 en la nota final no supera; < 5 en alguna de las rotaciones no supera)

CRONOGRAMA ORIENTATIVO

Se publicará en el campus virtual al inicio del curso.